



PROYECTO DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos competentes, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional el reestablecimiento y la asignación urgente de los fondos necesarios para la conclusión de la obra de arquitectura del nuevo edificio de aulas y laboratorios de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Bromatología UNER.

Autor: BAHILLO.-

Coautores: DAMASCO y ARROZOGARAY.-



FUNDAMENTOS

A LA HONORABLE CÁMARA:

El presente Proyecto de Comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de los organismos competentes, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional el reestablecimiento y la asignación de los fondos necesarios para la conclusión de la obra de arquitectura del nuevo edificio de aulas y laboratorios de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Bromatología UNER.

Esta solicitud se sustenta en razones históricas, educativas, económicas y sociales de alta relevancia para la Provincia de Entre Ríos y para toda la región centro y litoral del país.

En cuanto a su relevancia histórica y regional. La carrera de Veterinaria en Gualeguaychú constituye una aspiración histórica de la comunidad local, que remonta sus primeros antecedentes a la década del setenta. Desde entonces, distintos actores sociales —entre ellos la cooperativa eléctrica, vecinos, comerciantes y productores— impulsaron la creación de una institución académica que permitiera formar profesionales en la región, como herramienta de desarrollo y arraigo territorial.

La localización del proyecto no es casual: se trata de una zona de frontera con fuerte identidad productiva, donde convergen actividades agropecuarias, industriales y de servicios, con una proyección de influencia que incluye localidades de la República Oriental del Uruguay. En ese sentido, la instalación y consolidación de la carrera reviste un carácter estratégico regional y fronterizo, con potencial de integración educativa y productiva en el ámbito del Mercosur.

En su génesis, el proyecto también implicó una competencia sana y constructiva con la ciudad de Villaguay, lo que evidencia la importancia estratégica de su localización para garantizar una matrícula sostenida y asegurar su impacto educativo y económico en el territorio entrerriano.

En lo relativo al marco presupuestario y al estado de la obra, el proyecto de arquitectura del nuevo edificio de aulas y laboratorios de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Bromatología fue aprobado y licitado en el año 2023, dando inicio a la obra en octubre de ese año.

La inversión total inicial licitada a valores de julio 2023 ascendía a setecientos treinta y cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta pesos (\$734.548.780), monto que refleja la magnitud y relevancia de la obra para el sistema educativo superior entrerriano.

La obra fue neutralizada por falta de pago en febrero de 2024 y reiniciada en febrero 2025, asumiendo la Universidad con fondos propios el costo de intereses por ese período.



A la fecha, el avance de la obra es del 60%, siendo el valor estimado total si se licitara nuevamente de cuatro mil ochenta millones de pesos (\$4.080.000.000), cifra que representa tanto los recursos ya ejecutados como aquellos indispensables para su conclusión.

La paralización de los trabajos no sólo implica la detención de una inversión de enorme valor económico, sino también la pérdida de entre cuarenta y cuarenta y cinco puestos de trabajo directos, afectando a las familias y a la economía local.

En el aspecto Académico y el desarrollo regional, la carrera de Veterinaria depende de contar con infraestructura esencial —particularmente el quirófano y la sala de laboratorio—, sin la cual resulta difícil garantizar las condiciones académicas mínimas que exige una formación profesional de calidad.

La falta de estas instalaciones genera incertidumbre entre los estudiantes que actualmente cursan la carrera, comprometiendo no sólo su futuro académico, sino también el prestigio institucional y la proyección de la oferta educativa en la región.

Resulta, por tanto, imprescindible “concluir esta obra, reestableciendo los fondos que permitan terminar las etapas faltantes y asegurar la continuidad y excelencia de la formación veterinaria en Entre Ríos.

Asimismo, la finalización de esta obra constituye un compromiso con el desarrollo local y regional, al potenciar la formación de profesionales vinculados a la producción animal, la salud pública, el control sanitario y el agregado de valor a la cadena agropecuaria.

Resulta importante destacar que la carrera tiene cada año un crecimiento sostenido en la matrícula. Para el ciclo lectivo 2025 se inscribieron 209 estudiantes ingresantes, locales y de diferentes puntos de la provincia, que genera un importante movimiento en la economía de la ciudad, en alquileres y consumos que aportan al crecimiento de la región, y específicamente esta obra, supone una gran inversión en educación para la ciudad; que además se traduce en puestos laborales

Por todo lo expuesto, se eleva este Proyecto de Comunicación, en el que se solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, en representación de la Provincia de Entre Ríos, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional el urgente restablecimiento de los fondos necesarios para culminar la obra de arquitectura del nuevo edificio de aulas y laboratorios de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Bromatología UNER, en el convencimiento de que la reactivación de los fondos permitirá culminar una obra emblemática para el desarrollo académico, social y productivo de nuestra provincia

AUTOR: Juan José BAHILLO.-